



## COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

4ª. AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010  
TEL. PBX. (502) 2321-8000 E-mail: [cnee@cnee.gob.gt](mailto:cnee@cnee.gob.gt) FAX (502) 2321-8002

1233

### RESOLUCIÓN CNEE-269-2017

Guatemala, 21 de diciembre de 2017

### LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA

#### CONSIDERANDO:

Que el artículo 4 del Decreto número 93-96 del Congreso de la República, Ley General de Electricidad, establece que, entre otras, es función de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, cumplir y hacer cumplir dicha ley sus reglamentos, en materia de su competencia; velar por el cumplimiento de las obligaciones de los adjudicatarios y concesionarios, proteger los derechos de los usuarios y prevenir conductas atentatorias contra la libre competencia, definir las tarifas de distribución y la metodología para el cálculo de las mismas; así como emitir las normas técnicas relativas al subsector eléctrico.

#### CONSIDERANDO:

Que actualmente Distribuidora de Electricidad de Oriente, Sociedad Anónima utiliza el cálculo contenido en la Resolución CNEE-63-2014, para determinar el consumo mensual de energía de las lámparas de alumbrado público. Sin embargo, derivado de la solicitud de la Municipalidad de San Jerónimo, departamento de Baja Verapaz, de realizar una revisión y corrección al cálculo contenido en la citada resolución, debido a que ha realizado un cambio de tipo de lámparas de alumbrado público, esta Comisión procedió a revisar dicho cálculo y determinó que es necesario emitir una resolución específica para la referida municipalidad.

#### POR TANTO:

La Comisión Nacional de Energía Eléctrica, en ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 4 de la Ley General de Electricidad, y con base en lo considerado.

#### RESUELVE:

- I. Que para determinar el consumo mensual de energía de las lámparas de Alumbrado Público, específicamente para la Municipalidad de San Jerónimo, departamento de Baja Verapaz, Distribuidora de Electricidad de Oriente, Sociedad Anónima, deberá aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{Consumo de energía mensual de lámparas de AP (en kWh)} = \frac{P_{\text{bombilla}} * 1.0871716 * 12 * \text{días}}{1000}$$

Donde:

P<sub>bombilla</sub> = Potencia de la Bombilla (EN WATTS O VATIOS)

Días = Número de días del mes a determinar la energía consumida (correspondiente al mes anterior a la fecha de facturación).



## COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

4º. AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010  
TEL. PBX. (502) 2321-8000 E-mail: [cnee@cnee.gob.gt](mailto:cnee@cnee.gob.gt) FAX (502) 2321-8002

1237

- II. Para el cálculo del consumo mensual de energía de las lámparas identificadas en el inventario del municipio de San Jerónimo con potencia de 105 Watts, deberá utilizarse una potencia de 77 Watts.
- III. La presente resolución, es de aplicación exclusiva para la Municipalidad de San Jerónimo, departamento de Baja Verapaz, mantendrá su vigencia hasta que la Comisión Nacional de Energía Eléctrica defina la metodología general para determinar el consumo de lámparas de Alumbrado Público, incluyendo sus pérdidas.

**Notifíquese.-**

**Ingeniero Minor Estuardo López Barrientos**  
Presidente

**Ingeniero Miguel Antonio Santizo Pacheco**  
Director



**Ingeniero Julio Baudilio Campos Bonilla**  
Director

**Licenciado Saúl Valdés Monroy**  
Secretario General





# COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

4ª avenida 15-70 zona 10, Edificio Paladium, nivel 12, Guatemala, C.A.  
Tel. PBX: (502) 2290-8000; Fax: (502) 2290-8002  
Sitio web : [www.cnee.gob.gt](http://www.cnee.gob.gt); e-mail: [cnee@cnee.gob.gt](mailto:cnee@cnee.gob.gt)

## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 11 horas con 18 minutos del día 28 de **diciembre de dos mil diecisiete**, en **Diagonal 6, 10-50 zona 10, Edificio Interamericas World Center, Torre Sur, Nivel 14, oficina 1401**, NOTIFIQUÉ la Resolución **CNEE-269-2017** de fecha **veintiuno de diciembre de dos mil diecisiete**, dictada por la COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, a **Distribuidora de Electricidad de Oriente, Sociedad Anónima**, por medio de cédula de notificación que entrego a Jaquelin Denis, quien de enterado SI () - NO () firma. DOY FE.

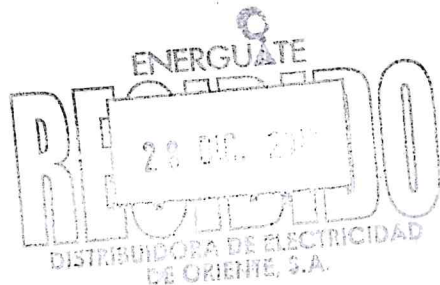
(f) Notificado

Doc.: GJ-ProyResolDir-2811  
Exp.: DRCI-27-16



Comisión Nacional de Energía Eléctrica  
PROCURADOR - NOTIFICADOR

(f) Notificador





KF  
239



# COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

4ª avenida 15-70 zona 10, Edificio Paladium, nivel 12, Guatemala, C.A.

Tel. PBX: (502) 2290-8000; Fax: (502) 2290-8002

Sitio web : [www.cnee.gob.gt](http://www.cnee.gob.gt); e-mail: [cnee@cnee.gob.gt](mailto:cnee@cnee.gob.gt)

## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En San Jerónimo, Baja Verapaz, siendo las \_\_\_\_ horas con \_\_\_\_ minutos del día \_\_\_\_\_ **de diciembre de dos mil diecisiete**, en **Barrio Arriba, San Jerónimo, Baja Verapaz**, NOTIFIQUÉ la Resolución **CNEE-269-2017** de fecha **veintiuno de diciembre de dos mil diecisiete**, dictada por la COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, a **Municipalidad de San Jerónimo**, por medio de cédula de notificación que entrego a \_\_\_\_\_, quien de enterado SI (\_\_\_) – NO (\_\_\_) firma. DOY FE.

(f) Notificado

(f) Notificador

Doc.: GJ-ProyResolDir-2811

**ESTE DOCUMENTO ES COMPROBANTE DE COBRO DE LA MERCADERIA ENTREGADA** **GUIA No. 35723860**

**TRANSPORTE, EMPAQUE Y ALMACENAJE, S. A.**  
TEASA  
NIT: 3037029-9  
14 AV. 4-11, ZONA 12, GUATEMALA  
PBX: 2440-1648, 2328-3232 FAX: 2328-3299

LA RED MAS COMPLETA DE DISTRIBUCION DE CORREO Y CARGA EN TODA GUATEMALA

VER CONDICIONES DEL SERVICIO AL DORSO

FORMA DE PAGO  
**CREDITO**

DATOS DEL REMITENTE		DATOS DEL DESTINATARIO		
COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA 4 AVE 15-70 ZONA 10 EDIF. PALADIUM NIVEL 12 CIUDAD CIUDAD CAPITAL Tel. 2290-8000		Municipalidad de San Jerónimo Barrio Arriba, San Jerónimo Baja Verapaz.		
CODIGO ORIGEN CAP		COBERTURA EXTRA DIA		
DESCRIPCION DEL ENVIO	No. FACTURA SEGURO	TARIFA	CODIGO DE CREDITO	No. FACTURA ENVIO
CNEE-269-2017	SEGURO	VALOR DECLARADO	GUA-3364	
No. DE PIEZAS	PESO	RECIBIDO POR	FECHA	HORA
1	✓		29 12 17	

REMITENTE